

Convocatorias de comisiones de servicio internas

El artículo 38 del Reglamento del PAS de la Universidad de Granada (Resolución de 25 julio 1997, BOJA de 4 octubre 1997, núm. 116) dispone que “cuando un puesto de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Granada quede vacante podrá ser cubierto, en caso de urgente e inaplazable necesidad, en comisión de servicios de carácter voluntario, con un/a funcionario/a que reúna los requisitos establecidos para su desempeño en la relación de puestos de trabajo.”

La normativa que regula el procedimiento de concesión de Comisiones de Servicio Internas para los puestos de R.P.T. adscritos P.A.S. Funcionario se encuentra disponible en el siguiente enlace: [Texto de la Resolución](#)

Convocatorias en plazo de solicitud

Convocatoria de Comisión de Servicios para 2 puestos de Responsables de Gestión nivel 23 (Id. 973 y 974) Gerencia-dirección asuntos Económicos. Área Funcional AF1 (Administración Universitaria). (18-06-2020).

Convocatorias en proceso

Actualmente no hay ninguna convocatoria en proceso.

- **Acceso identificado**